Piotti dejó en libertad a uno de los detenidos

El juez federal de San Isidro, **Alberto Piotti**, dejó en libertad por **falta de méritos**, al militante comunista **Gabriel Wainstein**, en la causa por tenencia ilegítima de armas de guerra y falsificación de documentos públicos, en la que se encuentran detenidas siete personas, cinco de nacionalidad chilena.

Cables procedentes de Santiago, en tanto, dieron cuenta de la actividad del fiscal federal **Ernesto Gónzalez del Solar**, quien tras reunirse con el presidente de la Corte Suprema de Chile, **Luis Maldonado**, declaró que su mayor preocupación es "agilizar" la tramitación del exhorto para determinar la identidad de los chilenos detenidos en Buenos Aires, establecer sus antecedentes penales y sus posibles vínculos políticos.

El fiscal militar chileno, **Fernando Torres**, quien no se reunió con Gónzalez del Solar, calificó de "insólita" la presencia de éste en Santiago y reiteró que actualmente la Argentina "es el lugar por donde pasan, transitan, se reúnen y entrenan elementos del **Frente Patriótico Manuel Rodríguez**".

Anoche Piotti reveló que a fines de esta semana o a principios de la próxima se expedirá sobre la situación procesal de los chilenos **Rolando Escobar, Héctor Palma, Iván Kroljevic, Cristina Donato Avendaño y Josefina Asenjo Zapata**, y de los dos ciudadanos argentinos.

En fuentes tribunalicias, se estimó que podrían **aplicarse penas severas**, ya que está comprobada la tenencia de armas de guerra y la adulteración de documentos de identidad.

Sobre una posible extradición, Piotti volvió a decir que "es un tema demasiado lejano, pues también hay cuestiones políticas que deben discernirse".

Reveló que los prófugos son cinco, entre ellos el médico **Boris Redsin**, quien aportó equipos de radiollamados y facilitó las instalaciones de la clínica San Onofrio.

Piotti fue visitado ayer por abogados de organismos de derechos humanos, entre ellos Julio Viaggio, integrante de la LADH y a cargo de la defensa de los detenidos.

Viaggio señaló a **Clarín**: "No sé si son del Frente Patriótico Manuel Rodríguez; son opositores. Uno de ellos, Escobar, ingresó a nuestro país en mula, cargando una pistola y una granada, para su defensa.

"Ninguno de mis defendidos —aseguró— integra en el país una organización delictiva o conforma una asociación ilícita".

Por otra parte, el embajador argentino en Santiago, **José María Alvarez de Toledo**, declinó comentar declaraciones del fiscal Fernando Torres.

En Buenos Aires, el diputado del PI **Miguel Monserrat**, presentó un pedido de informes al PEN, rechazando "cualquier intento de extradición" de los ciudadanos chilenos y expresó su preocupación por el tema que, opinó, "sirve a la campaña de los sectores autoritarios locales relacionados con la dictadura de Pinochet".

Causa por espionaje

NEUQUEN (De nuestra agencia). — Gendarmería Nacional continuó ayer instruyendo el sumario por "presuntas actividades de espionaje" a los cuatro chilenos detenidos el domingo pasado cuando fotografiaban instalaciones militares en la guarnición de Covunco, según revelaron fuentes judiciales.

Los ciudadanos trasandinos permanecieron alojados e incomunicados en dependencias que Gendarmería posee en Zapala.

Marcelo y Andrés Muñós Llanos, Pablo Salazar y **Miguel Sepúlveda Rivera** fueron apresados el domingo, frente a la guardia del Regimiento de Infantería de Montaña X, a unos 200 kilómetros de esta capital.

Los cuatro habían ingresado a territorio argentino a bordo de una camioneta y por el paso fronterizo de Punta Vacas, en la provincia de Mendoza.

En el momento de ser arrestados, fotografiaban parte de las instalaciones del regimiento, que depende de la VI Brigada de Infantería, con asiento en Zapala.